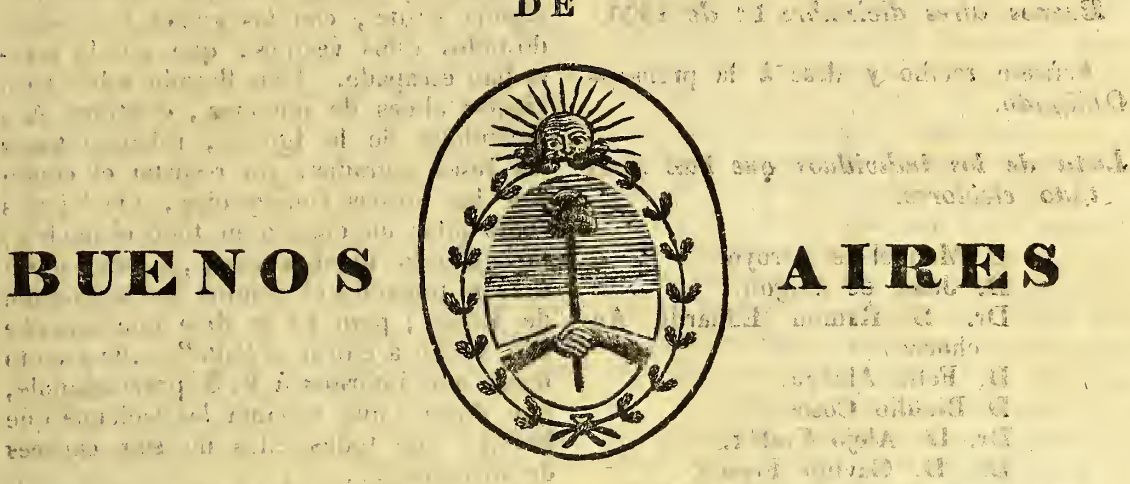
NUM. 32.



GACETA DE BUENOS AIRES

DEL MIERCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 1820.

ARTICULO DE OFICIO.

La Honorable Junta de Representantes al gobierno.

Exâminado en esta honorable junta el tenor de la comunicacion de ese gobierno de 29 del que corre, en que por las dificultades, que ocurren en la tesoreria principal para realizar los pagos que se libran en papel moneda por la falta de fracciones, pide se lé faculte para hacer en cada emision mensual las que se consideren bastantes à remover los embarazos en los pagos en cantidades de diez, y veinte pesos hâ acordado se conteste à V. S. como lo hago á nombre de dicha Honorable Junta, que desde luego queda facultado ese gobierno para hacer las expresadas fracciones en los términos que propone: lo comunico á V. S. para su inteligencia.—Dios guarde á V. S. muchos años. Sala de sesiones y noviembre 29 de 1820—***Ildefonso Ramos Mexìa*** presidente—***Dr. Estevan Agustin Gazcon***—vocal secretario—Sr. gobernador sostituto de la provincia coronel mayor d. Marcos Balcarce.

Buenos aires 1.° *de diciembre de* 1820.

Tòmese razon en el tribunal de cuentas y cajas principales y publìquese en gaceta para conocimiento del público.—Es copia ***Obligado.***

OTRO.

La Honorable Junta en sesion del dia ha elegido por su presidente en turno al representante por la Magdalena y sus partidos D. Ignacio Correa, y por vice presidente à d. Victorio Garcia de Zúñiga. Lo que de òrden de dicha Honorable Junta comunico á V. S. para su inteligencia. Dios guarde à V. S. muchos años. Sala de las sesiones en Buenos aires y diciembre 1.° de 1820.—***Ildefonso Ramos Mexía***, presidente.—***Dr. Estevan Agustin Gazcon***, vocal secretario.—Sr. gobernador sostituto de la provincia coronel mayor d. Marcos Balcarce.

Buenos aires diciembre **1.°** ***de*** **1820.**

Enterado contéstese, é imprìmase.—Rùbrica de S. E.—*Obligado.*—Es copia.—***Obligado.***

Oficio del Exmo. Cabildo.

Por mayoria de votos han resultado electores para el nombramiento de individuos capitulares para el año entrante los ciudadanos, que constan de la adjunta nota. Lo que pone en noticia de V. E. esta municipalidad para su superior conocimiento. Dios guarde à V. E. muchos años. Sala

capitular de Buenos aires diciembre 1.° de 1820, *Juan Bautista Castro—Pedro Capdevila.—Laureano Rufino.— Francisco Santa Coloma.—Sebastian Lezica.— José Maria A. de Elia.—José de Arroyo.—Manuel de Zamudio.*—Exmo. señor gobernador sostituto.

Buenos aires diciembre 1.° *de* 1820.

Acùsese recibo y dese à la prensa.—*Obligado.*

Lista de los individuos que han resultado electores.

D. Manuel de Arroyo.
D. Juan de Alagon.
Dr. D. Ramon Eduardo Anchoriz.
D. Feliz Alzaga.
D. Braulio Costa.
Dr. D. Alejo Castèx.
Dr. D. Gavino Fresco.
D. Victorio Garcia de Zuñiga.
D. Ildefonso Ramos Mexía.
D. Estevan Romero.
D. Juan del Pino.
D. Manuel Pintos.

DESPACHO DE LA GUERRA.

Habiendo donado á beneficio del ejército de operaciones el coronel d. Bernabè de San Martin 50 cabezas de ganado bacuno, y Da. Maria Andrea Cañas 25 de la misma especie, ha resuelto S. E. se publique en la gaceta de esta ciudad para sastisfaccion de los donantes y noticia de nuestros conciudadanos.—*Irigoyen.*

Proclama del Brigadier general d. Martin Rodriguez, gobernador y capitan general de la provincia de Buenos aires, à todos sus hijos y habitantes.

Ciudadanos, que amais con sinceridad á vuestra patria: habitantes todos de esta provincia, que teneis sentimientos de humanidad: preparaos à escuchar con indignacion y asombro la noticia, que acabo de recibir por comunicacion oficial de 2 del corriente, y es como sigue.

Parte del gefe interino de la seccion del centro de campaña.

" El comandante del fuerte de Areco d. Hipólito Delgado en oficio datado hoy me dice lo que sigue.—Acaban de llegar à este punto el cura del Salto d. Manuel Cabral, d. Blas Represa, d. Andres Macaruci, d. Diego Barrutí, d. Pedro Caneso, y otros varios, que es imponderable cuanto han presenciado en la escena horrorosa de la entrada de los indios al Salto, cuyo caudillo es d. José Miguel Carrera, y varios oficiales chilenos con alguna gente, con los cuales han hablado todos estos vecinos, que en la torre se han escapado. Han llevado sobre trescientas almas de mugeres, criaturas &c. sacàndolas de la Iglesia, robando todos los vasos sagrados, sin respetar el copòn con las formas consagradas, ni dejarles como pitar un cigarro en todo el pueblo, incendiando muchas casas, y luego se retiraron tomando el camino de la guardia de Roxas; pero ya se dice que anoche han vuelto à entrar al Salto"... .Es cuanto tengo que informar á V. S. previniéndole, que dicen, que es tanta la hacienda que llevan, que todos ellos no son capaces de arrearla......

Dios guarde á V. S. muchos años. Guardia de Lujan 2 de diciembre de 1820. *Manuel Correa.*—Sr. inspector brigadier general d. José Rondeau.

Eh aquí, mis compatriotas, los últimos y extremos excesos, que acaba de cometer el horrible monstruo, que abortò la América para su desgracia. No necesito exâgerarlos para irritar todo el furor de vuestra còlera contra ese funesto parricida, que no ha pisado un palmo de tierra, donde no haya dejado espantosos vestigios de sus crímenes; crìmenes atroces, que han costado las làgrimas, la sangre, y la desolacion de la patria. José Miguel Carrera, ese hombre depravado, ese génio del mal, esa furia bostezada por el infierno mismo es el autor de tamaños desastres. Ese traidor, que entregõ á su patria en manos del cobarde Osorio, abandonando la defensa del heroico Chile, por atender á su venganza: que, despues de haber saqueado los caudales pùblicos y particulares de aquel estado, emigrõ á nuestro territorio en busca de un asilo, que nos ha sido tan ominoso: que introdujo la discordia en nuestras provincias: que tentó conspiraciones: que incendiõ la guerra civil con toda clase de maldades, intrigas, y perfidias: que profanò nuestras leyes: que trastornõ nuestro gobierno: que invadiò nuestras campañas; que insultõ con atrevimiento à nuestro pueblo: ese mismo facineroso es el que huyendo del solo nombre de la dichosa paz, que no puede sufrir su al-

ma reprobada, ha elegido en su rabioso despecho la venganza de las fieras.

Bàrbaro, cien veces mas bàrbaro y ferino, que los salvages errantes del Sud, à quienes se ha asociado, acaba de invadir el pacífico pueblo del Salto en la forma inhumana y sacrilega, que habeis oido; y tengo por otros conductos noticias fidedignas, que hizo romper à punta de hacha las puertas de la Iglesia, à donde se habian refugiado las familias indefensas, haciéndolas arrancar con la osada mano de esos caribes del pie de los altares, sin que les valiesen sus lágrimas, y sus ruegos. Centenares de matronas honradas, de tìmidas doncellas, de tiernos é inocentes niños, de ancianos achacosos han sido vìctimas, ó presas de ese hotentóte desnaturalizado, de ese monstruo mas rabioso, y feroz, que los que alimentan los espesos bosques de la Hircania.

¡ Oh! ¡ que pasiones tan encontradas, y tan violentas todas devoran mi alma en este momento! El horror, la compasion, la ira, la venganza misma, mis obligagaciones.....Yo marcho, compatriotas, en busca de ese portento de iniquidad. Gefes, oficiales, y soldados, ayudadme: habitantes de la campaña afligida, yo parto à socorreros: auxiliadme.

Honorable representacion de esta heroica pero desgraciada provincia, permitidme desatender unos deberes, por cumplir otros mas urgentes. Yo juro al Dios, que adoro, perseguir à ese tigre, y vengar à la religion, que ha profanado, à la patria, que ha ofendido, á la naturaleza, que ha ultrajado con sus crímenes. El cielo me conceda volver trayendo á mis conciudadanos el reposo, y la seguridad. Buenos aires diciembre 4 de 1820.—*Martin Rodriguez.*

Ciudadanos.

Como al subir al mando no tube otro interes que el de vuestro bien, asi nada puede afligirme mas que vuestra desconfianza. Los pérfidos, que procuran sembrarla en algunos corazones, ni conocen el mio, ni penetran hasta que punto comprometen á la autoridad los sacrificios de un pueblo por el órden y la paz. La que habeis empezado ā gozar es obra de vuestras mismas manos; y al recibir en las mias el depōsito del poder, supe conocer y respetar los deberes à que quisisteis ligarme. Confieso, que no dejō de serme favorable la fortuna, porque las mismas circunstancias aciàgas de los primeros dias de mi mando, produjeron al fin el saludable efecto de estrechar mas ese laso, que debe siempre unir al pueblo con el magistrado. Yo procuré acreditar desde entònces que si me habia honrado vuestra eleccion, me era debida vuestra confianza. No me negareis que he trabajado con afán por conseguirla, y que los sucesos han coronado mis deseos y los vuestros. He tenido el placer de terminar una guerra que os ha costado tantas lágrimas y sangre; y de daros una paz tanto mas honrosa, cuanto negociada con dignidad. Entre la satisfaccion de que rebosaba mi alma al firmar los tratados que habeis visto, no crei que algun accidente pudiera amargar un gozo tan justo. Pero por mas que un gobierno proceda de buena fé en sus esfuerzos, ni està à sus alcances librarse de los tiros de la maledicencia, ni puede prevenir las sugestiones de la calumnia. Hé llegado à la capital con la oliva de la paz, y à un tiempo me ha sorprendido y contristado un rumor vago, que causado por algunos díscolos, puede alucinar à algunos incautos.

Se dice, que à mas de los tratados pùblicos celebrados con los gefes de Santafè, que no contienen mas puntos que los que conciernen al bien general, se han sancionado otros secretos, por los que queda obligado el gobierno de esta provincia à entregar al de Santafé cantidad ingente de cabezas de ganado, y algunos miles de pesos. ¡ Ciudadanos! Esta es una impostura tan grave como maliciosa. El que por salvar vuestras vidas y haciendas marchò à la frente de un ejército, pronto à derramar su sangre en el campo de batalla, si no podia recabar por otras vìas esa paz tan suspirada, no ha podido comprarla à precio de vuestro empobrecimiento. No hay mas tratados que los que habeis visto: mis obras no son de tinieblas: mis pasos no son los de la intriga: la rectitud preside mis deliberaciones, y la pureza las ejecuta. Hay entre nosotros malvados que quisieran á todo trance volver à sacrificar el ōrden à sus aspiraciones vergonzosas, y para suponer esta calumnia es preciso ser tan vil como para propagarla. Amigos: yo vuelvo à salir à campaña: vosotros sabeis el objeto de mi marcha: calculad si es por vuestro bien; y si estais convencidos de ello, dadme la satisfaccion de partir sabiendo que despreciais

una calumnia tan atroz, y dais á vuestro amigo todo el crédito que se merece esta vez. Buenos aires diciembre 5 de 1820. *Martin Rodriguez*

Por renuncia del dr. d. Manuel Obligado ha sido nombrado secretario interino de gobierno y hacienda el contador mayor del tribunal de cuentas d. Juan Manuel de Luca.

Habiendo pasado á desempeñar las funciones de comandante general de marina que en propiedad obtenia el coronel mayor d. Matias Irigoyen, ha sido nombrado gefe del despacho de la guerra interinamente y hasta tanto dura la sobstitucion en el gobierno del coronel mayor d. Marcos Balcarce, el de la misma clase d. Ignacio Alvarez.

Se halla en balisas la diputacion española, y hà insinuádo al gobierno su legacion con bastantes poderes para cortar las disensiones de la España con nuestra América. ¿Si traherá poderes para admitir en su caso el articulo preliminar? ¿O vendrá â terminar la cuestion como con la diputacion del virey de Lima.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 27 del pasado hasta el de la fecha.

Fragata inglesa *Puerco Espino*, su cargamento, 37 barriles, 39 cajones, 145 fardos, 60 rollos tabaco, 230 bolsas.

Dia 28. Fragata dinamarqueza *Gobernador Pila*, procedente de Copenague de donde salió el 9 de agosto proxîmo pasado al mando de su capitan d. Francisco Magolis con cargamento, 60 toneladas fierro, 84 atados jarcia, 200 barricas alquitran, 45 id. brea, 10 medias barricas id., 50 barrilitos azeros, 200 cajoncitos vino clarete y ginebra y 250 tablas y palos de pino consignada á Parist Robertson y compañia.

Diciembre dia 2. Bergantin ingles *Zelia*, precedente de la Colonia de donde salió el 28 del pasado al mando de su capitan d. Juan Lang en lastre consignado á Mr. Dickson y compañia.

Salidas del mismo en dicho periodo.

Dia 29. Bergantin portuguez *Triunfo de tres Naciones*, capitan d. José de Matos Marquez despachado para el Rio Janeyro por su consignatario d. Juan Comonos con cargamento, 2072 cueros al pelo, 2000 aspas, 52 sacos con sebo en rama, 50 marquetas de id., 23 fardos pieles de nutria, 7 dichos con crin, 2 dichos con cueros de caballo y 1 cajon con belas de sebo.

Diciembre dia 2. Bergantin americano *Séneca*, capitan d. Diego Copland despachado para Santo Tomas por su consignatario d. Estanislado Blak con cargamento, 6000 aspas, 2000 quintales carne salada, 11 fardos lana, 7 id. crin, 9 id. cueros de caballo, 15 marquetas sebo, 1 fardo pieles nutria, y cajon id cuices.

En id. Fragata inglesa *Tomas Naulen*, capitan d. Juan Brentmore despachada para el Rio Janeiro por su consignatario Dickson y compañia, con cargamento, 382 quintales carne tazajo.

Dia 4. Fragata inglesa *Francisca Carlota*, capitan C. Majsinhang despachada para el Rio Grande en lastre por su consignatario Hewart M.c Coll y compañia.

En id. Fragata Rusa *Hercules* capitan d. Pedro Nucartor despachada para la Pesca de lobos con cargamento 250 fanegas de sal por su consignatario d. Juan Watson.

Capitanía del puerto de Buenos aires diciembre 4 de 1820.—*José Zapiola.*

A V I S O S.

Se vende una mulata soltera buena labandera y entiende un poco de cocina, con un chiquito de dos años y embarazada, (corriendo de cuenta del ama el riesgo del parto) quien la quiera comprar en esta imprenta le darân razon.

Quien quiera vender una criada muchacha, y de buenas costumbres, puede venir á esta imprenta que se le darà razon, ò en casa de d. Anselmo Saenz Valiente.

Se vende un negro hijo del pais de edad como de ocho â nueve años, en un precio muy acomodado: el que lo quiera vease con su amo que lo es D. Fransisco Gonzalez el que vive de San Miguel dos y media cuadras para el norte en la cera de la izquierda.

IMPRENTA DE EXPOSITOS.